

La red de compras militares del MINFAR

Los ocho funcionarios y las cinco entidades cubanas designadas por Estados Unidos el 6 de agosto de 2026 bajo la Orden Ejecutiva 14404

Fecha de la acción · 6 de agosto de 2026

Autoridad · Orden Ejecutiva 14404, de 1 de mayo de 2026

Organismos · Departamento de Estado y OFAC, Departamento del Tesoro

Cierre de verificación · 6 de agosto de 2026

Nota de verificación

Los datos de identificación de este dossier proceden del aviso de designaciones publicado por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro el 6 de agosto de 2026 y de la hoja informativa del Departamento de Estado de la misma fecha. Fechas de nacimiento, lugares de origen, números de pasaporte, fechas de constitución societaria y clasificaciones de actividad se transcriben de esos registros primarios.

Los perfiles biográficos y la historia institucional de las empresas provienen de fuentes secundarias, prensa cubana independiente, medios internacionales y publicaciones oficiales del Estado cubano. Cada bloque indica su procedencia. Las atribuciones de conducta corresponden al Departamento de Estado, que las sostiene sin haber publicado la evidencia que las respalda.

De los ocho funcionarios, seis constituyen incorporaciones nuevas a la Lista de Nacionales Especialmente Designados. Los dos restantes, Álvaro López Miera y Roberto Legrá Sotolongo, figuraban en ella desde 2021 bajo la Ley Global Magnitsky y recibieron una designación ampliada bajo la Orden Ejecutiva 14404.

I. Los ocho funcionarios

Álvaro Victoriano López Miera

Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

NACIMIENTO	26 de diciembre de 1943, La Habana	
EDAD	82 años	
GRADO	General de Cuerpo de Ejército desde 2001	
CARGO	Ministro del MINFAR desde el 15 de abril de 2021	
DESIGNACIONES	GLOMAG 22 JUL 2021	E.O. 14404 · 6 AGO 2026
BASE DE LA ACCIÓN	Liderazgo del aparato militar cubano y de su cooperación con gobiernos hostiles a Estados Unidos	

Nació en La Habana en el seno de una familia de migrantes españoles. Se incorporó al Movimiento Revolucionario 26 de Julio a los catorce años y combatió en el II Frente Oriental Frank País hasta enero de 1959. Su hoja internacionalista incluye Etiopía y Angola, donde participó en la Operación Carlota.

Ascendió a viceministro primero en 2011 tras pasar por la jefatura sustituta y la subjefatura del Estado Mayor General, y alcanzó el ministerio el 15 de abril de 2021 en sustitución de Leopoldo Cintra Frías. Integra el Buró Político del Partido Comunista de Cuba y el Consejo de Estado, y ostenta el título de Héroe de la República de Cuba. Analistas del exilio y de la prensa independiente lo sitúan, junto al ministro del Interior, en el núcleo real de decisión del país bajo la tutela de Raúl Castro, una lectura de contexto que conviene atribuir a esas fuentes.

Su primera sanción llegó el 22 de julio de 2021 bajo la Orden Ejecutiva 13818, que implementa la Ley Global Magnitsky, por la represión de las protestas del 11 de julio de aquel año. La acción de agosto de 2026 constituye su segunda designación en cinco años y opera sobre un listado que permanecía vigente.

Roberto Legrá Sotolongo

Viceministro primero y jefe del Estado Mayor General de las FAR

NACIMIENTO	5 de junio de 1954, Baracoa, Guantánamo
EDAD	72 años
GRADO	General de Cuerpo de Ejército
CARGO	Jefe del Estado Mayor General desde abril de 2021
PASAPORTE	A008444, vence el 18 de junio de 2027
DESIGNACIONES	GLOMAG 19 AGO 2021 E.O. 14404 · 6 AGO 2026
BASE DE LA ACCIÓN	Papel central en la adquisición de sistemas de armas de fabricación rusa y en el desarrollo de la cooperación militar con gobiernos hostiles a Estados Unidos

Procede de un hogar humilde de Baracoa y pertenece a la generación formada íntegramente bajo el sistema revolucionario, sin paso por el Ejército Rebelde ni por la clandestinidad contra Batista. Se graduó en la escuela de cadetes Interarmas General Antonio Maceo en la especialidad de Mando Táctico de Tropas Generales y cursó estudios entre 1983 y 1987 en la Academia de Mando y Estado Mayor Mijaíl Frunze de la antigua URSS.

Cumplió misión internacionalista en Angola al mando del Grupo Táctico de Lubango. Ocupó la jefatura de Estado Mayor de una brigada de tanques, la dirección de la Escuela Interarmas y una jefatura de región militar antes de asumir el Estado Mayor General en abril de 2021. Es diputado a la Asamblea Nacional desde 2018 y fue electo al Comité Central en el VIII Congreso del Partido.

El XI Pleno del Comité Central lo promovió al Buró Político el 13 de diciembre de 2025, con lo que se convirtió en el tercer militar dentro de ese órgano. Su primera sanción data del 19 de agosto de 2021, cuando el Tesoro lo listó como subjefe del Estado Mayor General y jefe de la Dirección de Operaciones por la represión del 11 de julio. El registro de la OFAC del 6 de agosto de 2026 corrigió su fecha de nacimiento, que hasta entonces figuraba como un genérico 1955.

Óscar Enrique Biosca Gallego

Jefe de la Dirección Económica de las FAR

NACIMIENTO	1 de julio de 1958, Holguín
EDAD	68 años
GRADO	General de brigada
PASAPORTE	A011514, vence el 14 de septiembre de 2029
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026 INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Participación directa en la adquisición de equipamiento militar procedente de Rusia y China

Dirige el área responsable de la gestión económica y financiera del aparato militar cubano, lo que lo coloca en el punto donde el presupuesto de las FAR se convierte en órdenes de compra. El Departamento de Estado lo señala por trabajar de forma directa en la adquisición de equipamiento militar ruso y chino. Su perfil público es escaso, característica común entre los cuadros de la Dirección Económica.

Mónica Milián Gómez

Agregada militar, naval y aérea de Cuba en Rusia

NACIMIENTO	13 de diciembre de 1963, La Habana	
EDAD	62 años	
RESIDENCIA	Moscú, Federación de Rusia	
GRADO	Coronel del MINFAR	
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026	INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Participación en la transferencia de equipamiento de índole militar desde Rusia hacia Cuba	

Es la única mujer del paquete de designaciones y ocupa el puesto de enlace oficial entre las fuerzas armadas cubanas y el Ministerio de Defensa ruso desde la embajada en Moscú. La agregaduría concentra las funciones militar, naval y aérea en una sola persona, práctica habitual en las misiones cubanas. Washington la sitúa en el punto de contacto operativo de la relación con el primer proveedor de armamento de la isla.

Waldo Pérez Cortés

Agregado militar de Cuba en China

NACIMIENTO	13 de octubre de 1964	
EDAD	61 años	
RESIDENCIA	Pekín, República Popular China	
GRADO	Coronel del MINFAR	
PASAPORTE	A014056	
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026	INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Participación en la adquisición de equipamiento de índole militar de origen chino con destino a Cuba	

Desempeña en Pekín la contraparte funcional de Milián Gómez en Moscú. Los dos agregados constituyen la pieza diplomática de la red descrita por el Departamento de Estado, con las capitales de los dos proveedores señalados cubiertas de forma simétrica.

José Antonio Remón Rodríguez

Director de Relaciones Exteriores del MINFAR

NACIMIENTO	3 de octubre de 1960
EDAD	65 años
PASAPORTE	A011900, vence el 4 de enero de 2030
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026 INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Coordinación del traslado de equipamiento de índole militar desde China y Rusia hacia territorio cubano

Encabeza la oficina que gestiona las relaciones militares de Cuba con gobiernos extranjeros, y es responsable de la cooperación militar con otros países. Washington le atribuye la función logística que conecta a los agregados en el exterior con las empresas importadoras del país.

Heriberto Sánchez Alleyne

Director general de Tecnoimport

NACIMIENTO	22 de agosto de 1966, La Habana
EDAD	59 años
GRADO	General de brigada de las FAR
DOCUMENTOS	Pasaportes I103675 y E452433, este último emitido el 24 de marzo de 2023 con vencimiento en 2029. Carné de identidad 66082217669
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026 INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Sección 2(a)(i)(E) de la orden, por dirigir Tecnoimport, entidad bloqueada en la misma acción

Dirige la empresa importadora de productos técnicos del MINFAR, filial de GAESA designada el mismo día. El Departamento de Estado lo vincula a la adquisición de equipamiento y servicios militares procedentes de China y Rusia a través de la compañía que encabeza. Es el único de los ocho cuyo registro en la lista del Tesoro incorpora un vínculo societario explícito con una de las entidades designadas.

Roberto Jesús Viciano Mousset

Director general de la Unión de Industria Militar

NACIMIENTO	26 de diciembre de 1963
EDAD	62 años
GRADO	General de brigada de las FAR
DESIGNACIÓN	E.O. 14404 · 6 AGO 2026 INCORPORACIÓN NUEVA
BASE DE LA ACCIÓN	Sección 2(a)(i)(E) de la orden, por dirigir la UIM, entidad bloqueada en la misma acción

Encabeza la matriz del complejo industrial-militar cubano, la estructura que fabrica, repara y moderniza el armamento de las tres fuerzas. Su designación deriva del cargo, sin que el Departamento de Estado le atribuya conductas individuales adicionales.

II. Las cinco entidades

Tecnoimport

Empresa Cubana Importadora y Exportadora de Productos Técnicos

CONSTITUCIÓN	1 de enero de 1995
SEDE	La Habana
CLASIFICACIÓN	Comercio mayorista de maquinaria y equipos. Empresa estatal
MATRIZ	GAESA, designada el 7 de mayo de 2026
BASE DE LA ACCIÓN	Importación de productos técnicos incluido equipamiento militar en nombre del MINFAR, y adquisición de equipamiento militar en China y Rusia

Es la ventanilla de compra del ministerio, la empresa por la que pasan las importaciones técnicas del aparato militar. Su director general fue designado en la misma acción. Aparece en los registros del Tesoro con alias comerciales que incluyen Technoimport y State Enterprise Technoimport.

Tecnotex

Empresa Cubana Exportadora e Importadora de Servicios, Artículos y Productos Técnicos Especializados S.A.

CONSTITUCIÓN	13 de septiembre de 1983
SEDE	La Habana
CLASIFICACIÓN	Comercio mayorista de maquinaria y equipos. Empresa estatal
MATRIZ	GAESA
BASE DE LA ACCIÓN	Estar controlada por el Gobierno cubano. Participación en el reacondicionamiento de la flota de helicópteros de origen ruso

La filial más antigua de las dos designadas de GAESA opera en importación y exportación de equipos, tecnología y materiales de construcción, con servicio al sector de defensa. El Departamento de Estado añade un antecedente de peso, la cooperación previa de la empresa con la República Popular Democrática de Corea, que la sitúa en circuitos de adquisición fuera del hemisferio occidental.

Unión de Industria Militar

Matriz del complejo industrial-militar cubano

CONSTITUCIÓN	1988, por orden del ministro de las FAR
SEDE	La Habana, municipio Plaza de la Revolución
CLASIFICACIÓN	Actividades de defensa. Empresa estatal
DIRECCIÓN	Roberto Jesús Viciano Mousset, designado en la misma acción
BASE DE LA ACCIÓN	Producción y reparación de armamento para las FAR. Participación en la modernización de sistemas de armas de origen ruso en cooperación con entidades de defensa rusas

Se originó en las Empresas Militares Industriales de los años sesenta y quedó formalizada como unión en 1988. Cubre la reparación, fabricación y modernización del armamento de las fuerzas terrestres, navales y aéreas, además de la producción de armamento ligero de infantería, munición y minas.

Tras el fin de la Guerra Fría reorientó una parte sustancial de su capacidad al sector civil. Reportes de prensa independiente describen plantas dedicadas hoy a colchones, tumbonas para el turismo y material médico. El cargo que sostiene la designación estadounidense se refiere a la otra parte de esa capacidad, la cooperación con entidades de defensa rusas para modernizar sistemas de armas de origen soviético.

La cifra que circula en algunas fuentes sobre el número de fábricas e instalaciones bajo la UIM procede de reportes de 2013 y no resulta verificable contra registros actuales. Conviene usarla con atribución o prescindir de ella.

Empresa Militar Industrial Yuri Gagarin

Reparación de helicópteros y aeronaves de ala fija

CONSTITUCIÓN	10 de mayo de 1966
SEDE	La Habana
CLASIFICACIÓN	Mantenimiento y reparación. Empresa estatal
BASE DE LA ACCIÓN	Reparación de helicópteros militares y aeronaves de ala fija

Cumplió sesenta años tres meses antes de la designación. Nació con la misión de reparar aviones de combate, helicópteros y técnica de aviación militar, y amplió con el tiempo su producción hacia demandas de la economía civil. Es la entidad que sostiene la operatividad de la flota aérea de origen ruso, junto con Tecnotex en la parte de helicópteros.

Sociedad Mercantil Duna S.A.

Importadora, la anomalía del paquete

CONSTITUCIÓN	11 de noviembre de 2022
SEDE	La Habana
CLASIFICACIÓN	Comercio mayorista no especializado. Sin marca de empresa estatal en el registro del Tesoro
BASE DE LA ACCIÓN	Importación de equipamiento de índole militar desde China y Rusia hacia Cuba

Es la única de las cinco constituida en la última década, con menos de cuatro años de existencia, y la única a la que el Tesoro no clasifica como empresa estatal. Su objeto registrado es comercio mayorista no especializado, categoría genérica que contrasta con las clasificaciones de defensa y de maquinaria de las otras cuatro. La información pública sobre su estructura societaria y su propiedad resulta escasa, lo que la convierte en el elemento de la red que más margen deja para reporterismo propio.

III. GAESA, el paraguas

FUNDACIÓN	1995, por Raúl Castro, adscrito al MINFAR
DIRECCIÓN	Ania Guillermina Lastres Morera, presidenta ejecutiva desde julio de 2022 de forma interina y ratificada en febrero de 2023
DESIGNACIÓN	7 de mayo de 2026, junto a Lastres Morera y a Moa Nickel S.A.
PESO ECONÓMICO	Entre el 40 y el 70 por ciento de la economía formal cubana, según estimaciones estadounidenses

Luis Alberto Rodríguez López-Calleja, general de división y exyerno de Raúl Castro, dirigió el conglomerado durante veintiséis años hasta su muerte el 1 de julio de 2022. Lastres Morera asumió entonces, primero de manera interina y luego con la ratificación de febrero de 2023, cuando su nombre apareció por primera vez de forma oficial en la lista de diputados publicada por Granma. Es general, miembro del Comité Central y diputada a la Asamblea Nacional.

El conglomerado controla TRD Caribe, Almacenes Universales, la Unión de Construcciones Militares, la inmobiliaria Almet y la Zona Especial de Desarrollo Mariel, además de la mayor parte de la planta hotelera. Tecnoimport y Tecnotex cuelgan de esa estructura, y el MINFAR figura designado como institución desde el 4 de junio de 2026.

La guía 1258 de la OFAC, del 4 de junio, establece que el riesgo de sanción alcanza a cualquier entidad participada en un cincuenta por ciento o más, directa o indirectamente, por GAESA, el MININT o el MINFAR, aunque no aparezca por su nombre en la lista. El plazo de liquidación concedido a personas extranjeras para desligarse de GAESA venció el 5 de junio de 2026.

IV. Cronología de las designaciones de 2026

29 ene	Orden Ejecutiva 14380, que declara la emergencia nacional respecto al Gobierno de Cuba.
1 may	Orden Ejecutiva 14404, que crea el programa de sanciones y autoriza las secundarias contra instituciones financieras extranjeras.
7 may	Primeras designaciones bajo la nueva autoridad. GAESA, Moa Nickel S.A. y Ania Guillermina Lastres Morera. Emisión de la Licencia General 1.
18 may	Altos oficiales de la inteligencia cubana.
4 jun	MINFAR como institución, Minera La Victoria, los Comités de Defensa de la Revolución, el ICAP y Amistur, además de Miguel Díaz-Canel y su entorno familiar. Publicación de la guía 1258.
5 jun	Vence el plazo de liquidación para operaciones con GAESA.
23 jun	Rafin S.A., Banco Financiero Internacional, Almacenes Universales, Geominera y Empresa Siderúrgica José Martí.
13 jul	Gecomex y Gemar, comercio exterior y transporte marítimo portuario.
jul	Ministerio de Turismo y entidades del sector de misiones médicas.
6 ago	La red de adquisición militar del MINFAR. Ocho funcionarios y cinco entidades. Publicación de la guía 1264 sobre alimentos, medicinas y dispositivos médicos.

V. El efecto sobre terceros y la excepción humanitaria

La Sección 4 de la Orden Ejecutiva 14404 faculta al Secretario del Tesoro, en consulta con el de Estado, para sancionar a cualquier institución financiera extranjera que haya realizado o facilitado una transacción significativa en nombre de un bloqueado bajo la orden. Las medidas disponibles abarcan la prohibición o el condicionamiento estricto de cuentas corresponsales y de tránsito en Estados Unidos, y también el bloqueo directo de la institución. La orden omite definir el umbral de transacción significativa, y la OFAC lo ha dejado sin precisar en sus guías posteriores.

El 6 de agosto la OFAC publicó junto a las designaciones la guía 1264, que fija una postura de no persecución hacia personas no estadounidenses que envíen alimentos, medicinas, dispositivos médicos, piezas de repuesto y actualizaciones de software para esos dispositivos a Cuba. La excepción cubre esas operaciones incluso cuando involucren a un designado bajo la orden o a una entidad participada por él en un cincuenta por ciento o más. El mismo texto anuncia cien millones de dólares en asistencia humanitaria directa canalizada a través de organizaciones independientes. Para personas estadounidenses rige la Licencia General 1 del 7 de mayo, que preserva lo autorizado o exento bajo las Regulaciones de Control de Activos Cubanos.

Fuentes primarias
